

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2007

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
AGRICOLA LINDA GRACE S.A., AGRILINGRASA.-**

Cúmpleme en informarle que de acuerdo a los estatutos sociales y leyes estatutarios de la ley de compañía, presento el informe anual de labores del periodo económico 2006.



1. Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas las resoluciones por la Junta General de Accionista de la Compañía.
2. Así como las transacciones, correspondencias, libro de actas de la Junta General de Accionista, los Comprobantes de Registros Contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanada por la Superintendencia de Compañía.
3. Y en lo que concierne al movimiento económico de la empresa cabe manifestarle que la compañía se ha mantenido en un nivel bajo de rendimiento hasta buscar nuevas metas específicas.
4. Además después de analizar el Balance General y los Estados Financieros y en sus Registros Contables, me es grato informales que las cuentas están verificadas y revisadas conforme a la Ley de Contaduría Publica vigente y aplicada en nuestro país.

Es todo en cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2006

Atentamente,


CPA. JULIO ALVAREZ GARCIA
RUC N° 0905762928001
COMISARIO